

Ex^{mo} Senor = Ome en la Real Junta de Sanidad de la
presentado por la Nación Saxonesa memorial en que se
refiere que con el pretexto de executar los ordenes de
Su Mage^d. no ay extremo de rigor que no practiquen los mi-
nistros diputados de la Sanidad contra los navios de aquella
nacion que salen de puertos de Genova y arriban a qualquie-
ra de los de la costa de Su Mage^d. Y aunque vengan con los ne-
cesarios testimonios de la Duana y Magistrado de la Sani-
dad no se les permite el ingreso ni se les permite tal vez
les hechan de fuera de dichos puertos ofreciendoles admisi-
on en ayuntamiento hecho las quarantenas que se les señalan
en lugares expuestos a la indemnidad del tiempo, y qualquie-
ra tempestad, y continuo riesgo de ahogarse, y perderse con
las mercaderias, y que el caso de el colorido de la erigitan-
cia y esto remiten abordo de los navios tan repetido como
superfluo numero de ministros de la salud, oficiales, sol-
dados, y aun papanos para obligar de fuera a los Patrones
de los navios que pague[n] recibidos reconocimientos, y salarios
gravissimos, y insufribles en cuya vista a acordado la Junta
que los diputados de los puertos de ese Reyno que cuidar
del resguardo de la salud no esedan en loy visitas y recono-
cimientos de las embarcaciones que de qualquiera parte vengan
de los derechos que los visitados por Su Mage^d. y las juntas porque
experimentaran en este caso a justificare el mas severo
rigor; Y que para las quarantenas destinen a las embarca-
ciones parages oydos, y libres de temporales, y demas peligros
del mar sin da[n]o alguno a que se visitan estas quexas lo que
participo a V^{os}. para que con cumplimiento de rivas
dar las providencias convenientes estando a la vista pa-
ra que en los puertos de ese Reyno no se cometan seme-
jantes desordenes. Y quedo a la disposicion de V^{os}. a cuyo orden
p^{de}. de N. S. como de esa Madrid a = 23 de Julio = 1727
Yo me p^{de}. beso la mano de V^{os}. su mayor Senor. D. Juan
de Miraval. Como V. Duque de San Pedro = de San Pedro al
Escopio de la copia remitida por el. Duque de San Pedro al

Alcalde mayor & Castellanos -

J. Pedro Sines & Lino -

Jose Cayula -

Jose Cayula -